**DOCUMENTO ELABORADO EN VERSIÓN PÚBLICA ART. 30 LAIP**

**SUPRESIÓN DE FIRMAS Y SELLOS**

**ACTA SESION DE JUNTA DIRECTIVA N° JD-092/2020 DEL 16 DE JUNIO 2020**

En la Sala de Sesiones de Junta Directiva, ubicada en Calle Rubén Darío N° 901, San Salvador, a las quince horas del día dieciséis de junio de dos mil veinte, para tratar el punto III) de la Agenda de Sesión de Junta Directiva N° JD-092/2020 de esta fecha, se realizó la reunión de los señores miembros de Junta Directiva**: Presidente y Director Ejecutivo: OSCAR ARMANDO MORALES. Directores Propietarios: ROBERTO CALDERON LOPEZ, JAVIER ANTONIO MEJIA CORTEZ, JOSE ERNESTO ESCOBAR CANALES y CONCEPCION IDALIA ZUNIGA VDA. DE CRISTALES. Directores Suplentes: ERICK ENRIQUE MONTOYA VILLACORTA, CARLOS ROBERTO ALVARADO CELIS, ANGELA LELANY BIGUEUR GONZALEZ y JOSE RENE PEREZ. Estuvo presente también el LICENCIADO MARIANO ARISTIDES BONILLA BONILLA, Gerente General.** Una vez comprobado el quórum el Señor Presidente y Director Ejecutivo somete a consideración la Agenda siguiente:

1. **APROBACION DE AGENDA**
2. **APROBACION Y RATIFICACION DE ACTA ANTERIOR**
3. **RESOLUCION DE CREDITOS DE VIVIENDA**

**DESARROLLO**

1. **APROBACION DE AGENDA.** Fue aprobada.
2. **APROBACION Y RATIFICACION DE ACTA ANTERIOR.** Se aprobó el Acta N° JD-091/2020 del 11 de junio de 2020, la cual fue ratificada.

**III) RESOLUCION DE CREDITOS PARA VIVIENDA.** El Presidente y Director Ejecutivo sometió a consideración de Junta Directiva, 7 solicitudes de crédito por un monto de $164,438.73, según consta en el Acta N° 092 del correspondiente Libro de Resolución de Créditos de Junta Directiva. Se hizo la presentación por parte del Ingeniero Luis Gilberto Barahona, Gerente de Créditos, de los proyectos habitacionales en los que están ubicadas las viviendas nuevas que se están aprobando en esta ocasión.

Y no habiendo más que hacer constar, se levanta la sesión a las dieciséis horas del día mencionado al inicio de la presente acta, que firmamos:

***La presente acta es conforme con su original, la cual se encuentra firmada por los Directores: Roberto Calderón López, Javier Antonio Mejía Cortez, José Ernesto Escobar Canales, Concepción Idalia Zúñiga vda. de Cristales, Erick Enrique Montoya Villacorta, Angela Lelany Bigueur González, Carlos Roberto Alvarado Celis,* Ángela Lelany Bigueur González *y José René Pérez, así como por el Presidente y Director Ejecutivo, Oscar Armando Morales.***